

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**20482** *Corrección de errores de la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para la liquidación y el pago por vía telemática de la tasa con código 056 «Tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos».*

Advertido error en la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Subsecretaría, por la que se establece el procedimiento para la liquidación y el pago por vía telemática de la tasa con código 056 «Tasa por reconocimientos, autorizaciones y concursos», publicada en el Boletín Oficial del Estado número 287, de 29 de noviembre de 2011, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 126779, en el apartado tercero «Registro Electrónico de la tramitación del procedimiento», donde dice: «... Orden APU/203/2004, de 29 de enero, modificada por la Orden APU/513/2007, de 1 de marzo (BOE de 9 de marzo).», debe decir: «... Orden TAP/1955/2011, de 5 de julio (BOE de 15 de julio)».